



RAWSON, 29 ABR 2021

VISTO:

El Expediente N° 3924-ME-12; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 82, la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I.)-Zona Patagónica, solicitó el Auspicio del XXII Congreso Nacional de Educadores de Nivel Inicial U.N.A.D.E.N.I "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades", organizado por la mencionada Institución;

Que a fojas 122, obra cronograma de ejecución;

Que el mencionado encuentro estuvo destinado a docentes y directivos de educación inicial;

Que el mismo acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 129, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que dicho Encuentro cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el XXII Congreso Nacional de Educadores de Nivel Inicial U.N.A.D.E.N.I "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades", organizado por la Unión Nacional

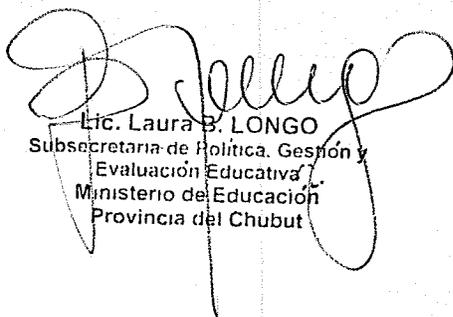
//...



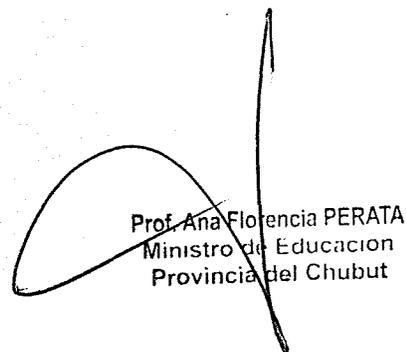
de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I.)- Zona Patagónica, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, al Departamento Central de Clasificación Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Dirección General de Educación Inicial, , a la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I) - Zona Patagónica sita en Italia 136 de la ciudad de Trelew (CP 9100), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. Laura B. LONGO
Subsecretaria de Política, Gestión y
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut



Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME--Nº 299



Anexo I

Nombre de la capacitación: XXII Congreso Nacional de Educadores de Nivel Inicial U.N.A.D.E.N.I "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades".

Fecha: 21 y 22 de septiembre de 2018.

Lugar: Puerto Madryn.

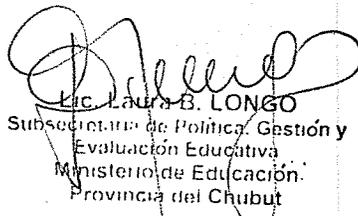
Destinatarios: docentes y directivos de educación inicial.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Conferencistas: Prof. Eduardo Antonio Corsi, Dr. Enrique Orschansky.

299

Talleristas: Lic. Sandra Boubeé, Prof. Fabricio Origlio, Prof. María Laura Rivas, Sr. Diego Hernán González, Prof. Lourdes Irupe Barrera, Prof. Carlos Antonio María Ríos, Prof. Marcela Judith Boguslavsky, Lic. Eduardo Gándola, Sra. M. Belén Garibotti Curbelo, Prof. Carlos Sivarrt, Prof. Víctor Campillay, Prof. Emiliano Calvo, Prof. Karina Malvicini, Prof. Laguardia Gustavo, Prof. Viviana Graciela Figueroa Álvarez, Juan José Aguayo, Carolina Sena, Jackeline Curbelo, Eduardo Corsi.


Lic. Laura B. LONGO
Subsecretario de Política, Gestión y
Evaluación Educativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Fiorenza PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut